

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de

: SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELICHE LTD Rut 077615880-1
: 490,000 CUATROCIENTOS NOVENTA MIL PESOS
: DECRETO N° 1415, DEL 19/07/2010, PROGRAMA REUNION DE
PROGRAMACION CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL INFANTIL.-
: 10/08/2010

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	472	27/07/2010	130,000
FACTURA	473	05/08/2010	360,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		130,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas		360,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	130,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	360,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	130,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL	360,000	
	Sumas Iguales	980,000	980,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000	215-22-08-011-000-000		
Presupuesto Vigente	22,178,000	41,687,000		
Total Comprometido	10,619,496	30,405,906		
Saldo x Comprometer	11,558,504	11,281,094		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM Y FINANZAS

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH/ 39362

SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL
 PUELCHÉ LIMITADA
 RESTAURANT
 Fresia 124 B - Pucón / Fono: 44 24 54
 Comuna Pucón



RUT : 77.615.880-1
FACTURA
N° 0472

S.I.I. VILLARRICA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2011

Fecha, 27 de Julio del 20 10

Señor (es) : Municipalidad de Pucón RUT: 69.191.600-6
 Dirección : Cada B. Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro : Servicio Público
 Fono : 293000 Guía de Despacho N° _____

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
20	Almuerzo según Orden de compra N° 2010-00001414	6.500	130.000
I. MUNICIPALIDAD PUCON N° DE REGISTRO <u>4204</u> FECHA ENTRADA <u>03/8/2010</u> FECHA SALIDA _____ DEPTO.: NETO \$ <u>109.244</u> % IVA \$ <u>20.756</u> TOTAL \$ <u>130.000</u>			
SON: <u>cientos treinta mil pesos</u>			
Cancelado, _____ de _____ de 20 _____			

Nombre: Adriano Rodríguez C. RUT: _____
 Fecha: 28/07/2010 Recinto: _____ Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.963, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (s) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE

Social

IMPR. CARLOS E. JONES B. RUT. 3.672.903-1 - M. ANSOARENA 485 L. 14 - PUCON FON. 44 48 89



Municipalidad de Pucón

ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA DE MATERIALES

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
20	UNIDADES	ALMUERZO

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
16.07.10	13:00	FRESIA 124 B PUCON

III. DESTINO Y USO

DESTINO	USO
REUNION DE TRABAJO POR REALIZACION DE CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL INFANTIL PARA EL AÑO 2011	ALMUERZO DE CAMARADERIA ENTRE LOS PARTICIPANTES DE LA REUNION

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA 472	27.07.10	SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELICHE LTDA.	130.000.-

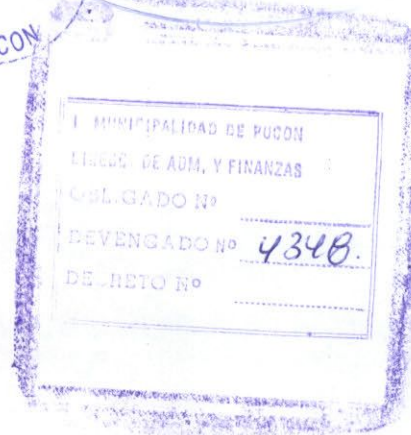
IV. OBSERVACIONES

PARTICIPARON DE ESTA REUNION LA DIRECTIVA NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL DE LA ASOCIACION ANFA, ADEMAS DE AUTORIDADES COMUNALES, ENCABEZADA POR NUESTRA ALCALDESA SRA. EDITA MANSILLA BARRIA Y FUNCIONARIOS DE LA COORDINACION DE DEPORTES

PUCON 30.07.10



Oscar Mendizabal Fernandez
OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO



LISTA DE PERSONAS EN REUNION ALMUERZO

Autoridades comunales

Edita Mansilla Barria	Alcaldesa de Pucon
Javier Delgado	Jefe de Gabinete
Oscar Mendizábal	Ccoordinador de deportes
Miguel Aguilera	Coordinador de fútbol
Nelson Cid	Presidente Asociación Local
Rene Núñez	Vicepresidente
Rodrigo Pinto	Presidente Deportivo Pucon
Eduardo Ramírez	Comunicaciones

Autoridades Nacionales

Sergio Jelvez	Presidente Nacional Anfa
Justo Álvarez	Vicepresidente Anfa
Juan Mora L.	Secretario
Claudio Olivares	Tesorero
Alfonso Carrillo	Director
Martín Hoces	Gerente 3ª División
José Martínez	2º Director

Autoridades Regionales

Julio Pinchéira	Presidente regional Anfa
Raúl Infante	Vicepresidente
Miguel Fuentes	Secretario
Emanuel Oyanguren	Tesorero
Evaldo Boissier	Director





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001414

OBLIGACION Nro 4156

Pucón, 22 de Julio de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONOS

SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELCHÉ LTD
 FRESIA N° 124
 443439

R.U.T. N°
 CIUDAD
 FAX

077615880-1
 PUCON

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00003	20,00	UNIDADES	ALMUERZOS	6,500,000	130,000
				SUB-TOTAL	
				RECARGO	109,244
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
				SUB-TOTAL	109,244
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	20,756.3
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001529				TOTAL	130,000
DESTINADO A DECRETO N° 1415, DEL 19/07/2010, PROGRAMA REUNION DE PROGRAMACION C					

IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR

FORMULAN LIDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BILINES 757 - FONOFAX 42220489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS
 CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-01-001-000-000 130,000



[Signature]
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387-278-SE10



PEDIDO DE MATERIALES PARA STOCK

Nº: 2010-00001529

1413

NUMERO INTERNO : 0053
 C. DE COSTO : 060101
 OBS : SOLICITA SRA. GLORIA HIDALGO, DIDECO

FECHA : 21/07/2010
 U.SOLICITANTE : 06-DIDECO, 01-SOCIAL, 01-SOCIAL.-

ITEM	CODIGO	CANTIDAD	U.MEDIDA	NOMBRE O DESCRIPCION DEL ITEM	OBSERVACION
1	SV00003	20.000	UNIDADES	ALMUERZOS	

JUSTIFICACIÓN :
 DECRETO N° 1415, DEL 19/07/2010, PROGRAMA REUNION DE PROGRAMACION CAMPEONATO NACIONAL DE FUTBOL INFANTIL.-


 V° B° Jefe Departamento
 21.07.10.


 V° B° Jefe Finanzas

22 01.001.

5/4/4

DECRETO EXENTO: N° 1415 /

PUCON ; 19 JUL 2010

V I S T O S :

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2010.

2.- El Programa de fecha 13 de Julio de 2010, denominado **"Reunión de Programación, Campeonato Nacional de Fútbol Infantil"**, actividad deportiva que se realizará en el mes de enero del año 2011, en nuestra comuna.

3.- El Decreto Exento N° 1315 de fecha 05 de julio de 2010 que delega la función de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa", al Administrador Municipal Señor Ricardo Romo Enrione.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, interior.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La conveniencia de respaldar y promover el desarrollo deportivo en la comuna, realizando actividades de gran nivel, como es el Nacional de Fútbol Infantil.

2.- Realizar reunión de trabajo, entre dirigentes de la Asociación Nacional de fútbol Anfa, dirigentes Asociación Regional, dirigentes Asociación local y autoridades comunales, para afinar detalles de este gran evento deportivo.

D E C R E T O :

1.- APRUÉBASE, el Programa de fecha 13 de Julio de 2010, denominado "Reunión de Programación, Campeonato Nacional de Fútbol Infantil", actividad deportiva que se realizará en el mes de enero del año 2011, en nuestra comuna.

2.- IMPÚTESE, el gasto al área de gestión 05 programas deportivos, por un monto de \$ 130.000. (ciento treinta mil pesos).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"



[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PANGUIEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RICARDO ROMO ENRIONE
ADMINISTRADOR

[Handwritten signature]
VºBº CONTROL

RRE/GMP/GHLL/OMF/opm.-
DISTRIBUCION
Direc. Desar. Comunitario
Direc. Adm. y Fzas.
Depto. Control
Arch. Of. Partes
Arch. Coord. Deportes.-

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIREC. DESAR. COMUNITARIO
COORDINACIÓN DE DEPORTES/

Pucón, 13.02.2010.-

PROGRAMA: Denominado "Reunión de Programación, Campeonato Nacional de Fútbol Infantil", actividad deportiva que se realizará en el mes de enero del año 2011, en nuestra comuna.

FUNDAMENTACIÓN : La Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de la Coordinación de Deportes de la Municipalidad de Pucón, tiene como objetivo el velar por la vida sana y las buenas costumbres apoyando siempre a la juventud de nuestra comuna, en las distintas disciplinas deportivas que desarrollen, además de realizar eventos de trascendencia como es, el Nacional de Fútbol Infantil 2011, actividad que será desarrollada en conjunto con la Asociación Nacional de Fútbol Amateur A.N.F.A.

OBJETIVO GENERAL : Realizar reunión de trabajo el día 16 de julio de 2010, con dirigentes nacionales, regionales y locales de la Asociación A.N.F.A., además de nuestra primera autoridad comunal y funcionarios de la Coordinación de Deportes y Recreación.

OBJETIVO ESPECIFICO : Contratar los servicios gastronómicos, para suministrar alimentación para 20 personas, quienes participarán de esta reunión de trabajo.

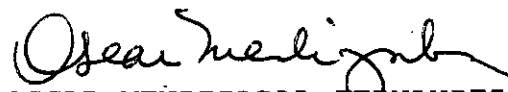
CRONOGRAMA DE ACTIVIDAD:

Día 16/07/2010.

- 10:00 horas, visita en terreno a recintos deportivos
- 11:00 horas, Inicio Reunión
- 13:00 horas, Almuerzo de camaradería
- 14:00 horas, finalización de reunión

REQUERIMIENTOS : 20 almuerzos a razón de 6.500 c/u.

COSTO TOTAL : \$ 130.000.- (ciento treinta mil pesos), dineros que serán imputados área de gestión 05 Programas Deportivos.


OSCAR MENDIZABAL FERNANDEZ
COORDINADOR DE DEPORTES


14.07.10.
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

COTIZACIÓN

Almuerzos para 20 personas Departamento de Deportes Municipalidad de Pucón, visita ANFA, el día 16 de julio de 2010, en Restorán Buonatesta de Pucón, Fresia 124.

Entrada: vegetales de la estación

Fondo: carne de cerdo al horno con salsa de mostaza acompañado de puré al merquén

Postre: flan casero de vainilla

Bebida gaseosa, mineral o jugo de fruta

Café o té a elección.

Valor por persona \$6.500-

Graciela Guajardo Hernández



SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL
PUELCHÉ LIMITADA

RESTAURANT

Fresia 124 B - Pucón / Fono: 44 24 54

Comuna Pucón



RUT : 77.615.880-1

FACTURA

N° 0473

S.I. VILLARRICA

FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31, Diciembre, 2011

Fecha, 05 de Agosto del 2010

Señor (es): Municipalidad de Pucón RUT: 69.197.600-6
 Dirección: Cada. B. O'Higgins 483 Ciudad: Pucón Comuna: Pucón
 Giro: Servicio Público
 Fono: 293000 Guía de Despacho N° _____

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
120	Servicio de Alimentación Orden de Compra N° 2010.00001462	3.000	360.000
SON: <u>trescientos sesenta mil</u>			NETO \$ 302.521
			% IVA \$ 57.479
Cancelado, _____ de _____ de 2010			TOTAL \$ 360.000

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N°
 DEVENGADO N° 4347
 DECRETO N°

Nombre: Adriano Rodríguez C. RUT: _____
 Fecha: 05/08/2010 Recinto: _____ Firma: [Firma]

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio (e) prestado (s) ha (n) sido recibido (s)."

ORIGINAL CLIENTE

IMPR. CARLOS E. JONES B. RUT. 3.672.903-1 - M. ANSOARENA 435 L. 14 - PUCÓN FON. 44.48.89



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001462

OBLIGACION Nro 4230

Pucón, 27 de Julio de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONOS

SOCIEDAD TURISMO Y COMERCIAL PUELCHÉ LTD
 FRESIA N° 124
 443439

R.U.T. N° 077615880-1
 CIUDAD PUCÓN
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00402	120.00	UNIDADES	SERVICIOS ALIMENTACION	3,000.000	360,000
				SUB-TOTAL	302,521
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	302,521
SOLICITADO POR SOCIAL				19 %	57,478.99
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001464				TOTAL	360,000
DESTINADO A DECRETO N° 744, DEL 01/04/2010, PROGRAMA ATENCION DENTAL AÑO 2010					

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.442.840-6 - BUENOS AIRES 757 - FONOFAX 49520489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-011-000-000 360,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 Siempre por Siempre

CONTRATO DE SUMINISTRO
 2387 - 278 SEU



DECRETO: 244.-
FECHA, 01 ABR 2010

VISTOS:

1.- El Decreto Exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.-

2.- El Decreto Exento N° 897 de fecha 05 de Abril del año 2007, que aprueba el Convenio de Cooperación suscrito entre la Universidad Mayor y la Municipalidad de Pucón.-

3.- El Programa denominado "**Atención Dental año 2010**", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de mejorar la calidad de la Salud bucal de los menores de entre seis a trece años de edad de la comuna .-

DECRETO:

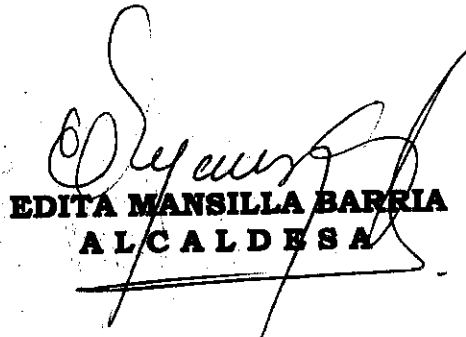
1- Apruébese, en todas sus partes el programa Social denominado "**Atención Dental año 2010**", el cual forma parte integral del presente Decreto.

2- Impútese, el gasto al área gestión 04, programas sociales "Programa Dental Universidad Mayor" por un monto total de \$2.400.000.- (dos millones cuatrocientos mil pesos).

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y


GLADIA MATUS PANGUILEF
SECRETARIO MUNICIPAL


EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

EMB/GMP/GALL/lcm.
DISTRIBUCIÓN
-PARTES
-FINANZAS
-UNIDAD DE CONTROL
-DIDECO

VºBº UNIDAD DE CONTROL

ITEM 04 Pro Sociales
TOTAL AUTOCITADO \$ 2400000
MONTO ASIGNADO
INCLUIDO PTE. DE CREO \$ 2400000
SALDO POR COMPROM. \$
FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



Municipalidad de Pucón

DÍDECO

PROGRAMA

“ATENCION DENTAL AÑO 2010 ”

FUNDAMENTACION

Los lineamientos del trabajo de la Municipalidad de Pucón, en virtud de la constante preocupación por los habitantes de la comuna ha gestionado un Convenio de Cooperación entre la Universidad Mayor y la Municipalidad de Pucón que tiene vigencia desde el 05 de Abril de año 2006, donde se efectuara una atención a los menores entre seis a trece años consistente en atención dental por los alumnos egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad Mayor en su periodo de Internado Asistencial.-

El presente año comenzará a regir la atención del 06 de enero de 2010 en el Departamento de Salud Municipal, durante el año 2010.-

OBJETIVO

- Realizar un trabajo consistente en la atención dental de los alumnos de la comuna que fluctúa entre los 6 a 13 años.-
- Efectuar la practica contenidas en sus Planes de Estudio en la forma que determine la Facultad y de acuerdo a las orientaciones de su Coordinador Docente.-

OBJETIVO ESPECIFICO

- Fomentar el cuidado y prevención en la salud bucal de los niños de nuestra comuna.-
- Mejorar la Salud Bucal de los niños para una mejor calidad de vida.

RECURSOS ECONOMICOS

Alimentación de los Alumnos en Practica de la Carrera de Odontología de la Universidad Mayor.- (Almuerzo y Cena)

TOTAL \$2.400.000.-



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO(S)

PUCON, MARZO DE 2010.-



Municipalidad de Pucón

Dirección Desarrollo Comunitario

INFORME DE COMPRA

Mediante el presente informe se justifica la compra del servicio de alimentación según Factura N°0473 de fecha 05 de Agosto de 2010, por un monto de \$360.000.- (trescientos sesenta mil pesos) de SOCIEDAD Y TURISMO COMERCIAL PUELICHE LIMITADA, el gasto cargado al área de gestión 04, Programas Sociales "Programa Dental Universidad Mayor", en la cual estos alimentos fueron consumidos por los alumnos en Practica Dental del Departamento de Salud Municipal.-

Dado lo anterior que señala el punto octavo "La Municipalidad se encargará de proporcionar alojamiento y comidas a los Egresados durante todo el periodo de su internado Asistencial" del Convenio de Cooperación Universidad Mayor y la Municipalidad de Pucón, aprobado por Decreto N°897 de fecha 05.04.2007.-

Se extiende el presente informe para ser presentado en la Administración de Finanzas y Unidad de Control.-

Dado en Pucón a doce días del mes de Agosto del año dos mil diez.



13.08.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
ASISTENTE SOCIAL
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO